

Flash Perú

PIB mantuvo buen dinamismo en diciembre

La actividad económica se expandió 5,0% a/a en diciembre (BBVA: 5,1%; Consenso: 5,1%), debido a la evolución favorable de sectores que tienen fuerte vinculación con la demanda interna, como el Comercio y los Servicios, principalmente. Con este resultado, el crecimiento de la actividad económica para el año 2013 cerró en 5,0%. Además, se confirmó el rebote del PIB en el cuarto trimestre del año pasado (5,2% en 4T13 frente a 4,5% en 3T13) y los indicadores disponibles anticipan que este mayor dinamismo se mantendría en los siguientes meses.

- **Comercio y Servicios dieron soporte a la actividad en diciembre**

En diciembre, la expansión del Comercio (7,3% a/a) contribuyó con más de un punto porcentual en el crecimiento del PIB, lo que se explica por el buen desempeño de las ventas al por mayor y minoristas; en particular, de supermercados y almacenes especializados. En tanto que, Servicios (6,1% a/a) siguió favorecido por el impulso del sector financiero y de los servicios prestados a empresas, destacando los inmobiliarios y los de alquiler de maquinaria y equipo. Por otro lado, este mes, los sectores primarios tuvieron una menor contribución en el crecimiento (0,4 pp frente a 0,7 pp en noviembre) debido a la desaceleración de la Minería (4,6% a/a) y de las actividades Agropecuarias (0,7% a/a), mientras que la Pesca mantuvo un destacado desempeño (68,5% a/a). Finalmente, si bien la Manufactura anotó una tasa de expansión positiva (1,8%), esto estuvo ligado al soporte que vienen otorgando los sectores extractivos, como la Pesca, a la actividad fabril primaria, mientras que la actividad fabril no primaria registró una caída de 0,7%, vinculado a la menor producción de prendas de vestir.

- **El rebote de la actividad se sostendría en el primer trimestre de 2014**

Los indicadores de actividad disponibles para inicios del año son, en general, positivos. La producción de electricidad se aceleró a 6,5% a/a en enero (5,3% diciembre) y vendría creciendo a un ritmo cercano a 7% en las primeras dos semanas de febrero. Además, la inversión pública creció 25% a/a en el primer mes del año y en la medida que se mantenga este dinamismo, esto daría un nuevo impulso a la Construcción. Además, anticipamos una aceleración gradual del gasto privado, en línea con un nivel de optimismo empresarial relativamente alto (59 puntos), mientras que el optimismo de los consumidores se ha mantenido en zona de expansión (56 puntos según el indicador desestacionalizado del Banco Central). Un factor adicional que será favorable para el resultado de este trimestre es un efecto de baja base de comparación debido a que el año pasado la Semana Santa se celebró en marzo, restando dos días laborables a este mes. En este contexto, esperamos la actividad económica registre una tasa de expansión superior a 5% en el primer trimestre de 2014.

Para ver más acerca de Perú, [haga click aquí](#)

GDP maintained good momentum in December

GDP grew 5.0% YoY in December (BBVA: 5.1%, Consensus: 5.1%) due to the favorable trend in sectors that have strong links with domestic demand, such as Commerce and Services. With this result, growth of economic activity closed at 5.0% in 2013. In addition, it confirmed the rebound in GDP in the fourth quarter of last year (5.2% in 4Q13 compared to 4.5% in 3T13), and available indicators anticipate that this dynamism will maintain in the following months.

For more on Peru, [click here](#).

Hugo Perea
hperea@bbva.com
+51 1 211 2042

Daniel Barco
daniel.barco@bbva.com
+51 1 2111548

Francisco Grippa
fgrippa@bbva.com
+51 1 2111035

Isaac Foinquinos
ifoinquinos@bbva.com
+51 1 2111649

Rosario Sánchez
rdpsanchez@bbva.com
+51 1 2112015

Antes de imprimir este mensaje, por favor, compruebe que es necesario hacerlo.

La presente comunicación y sus anexos quedan sujetos a confidencialidad en los términos establecidos en la normativa aplicable, dirigiéndose exclusivamente al destinatario mencionado en el encabezamiento. Son de exclusivo uso interno y queda prohibida su divulgación, copia, cesión, entrega, remisión o envío a terceros ajenos al Grupo BBVA sin consentimiento previo y escrito del remitente. Si ha recibido este mensaje por error, debe saber que su lectura, uso o copia están prohibidos y le rogamos que lo comunique inmediatamente mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente, eliminándolo a continuación.

AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (*high yield securities*) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento será distribuido en el Reino Unido únicamente a (i) personas que cuentan con experiencia profesional en asuntos relativos a las inversiones previstas en el artículo 19(5) de la ley de servicios y mercados financieros de 2000 (promoción financiera) de la orden de 2005, (en su versión enmendada, en lo sucesivo, la "orden") o (ii) entidades de grandes patrimonios sujetas a lo dispuesto en el artículo 49(2)(a) a (d) de la orden o (iii) personas a las que legalmente se les pueda comunicar una invitación o propuesta para realizar una inversión (según el significado del artículo 21 de la ley de servicios y mercados financieros de 2000) (en adelante, todas estas personas serán "personas relevantes"). Este documento está dirigido únicamente a las personas relevantes y las personas que no sean personas relevantes no se deberán basar en el mismo ni actuar de conformidad con él. Las inversiones o actividades de inversión a las que hace referencia este documento sólo están disponibles para personas relevantes y sólo se realizarán con personas relevantes.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA no es miembro de FINRA y no está sujeta a las normas de revelación previstas para sus miembros.

"BBVA está sometido al código de conducta de los Mercados de Valores del Grupo BBVA, el cual incluye, entre otras, normas de conducta establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés con respecto a las recomendaciones, incluidas barreras a la información. El Código de Conducta en los Mercados de Valores del Grupo BBVA está disponible para su consulta en la dirección Web siguiente: www.bbva.com / Gobierno Corporativo".

BBVA es un banco supervisado por el Banco de España y por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, e inscrito en el registro del Banco de España con el número 0182.